FECHA INFORME: **Día:** 07 Mes**:** Julio **Año:** 2026.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011, se procede a rendir el informe de supervisión del Contrato No. PA-737-2025

Mediante el presente informe, se deja constancia de que se ha recibido a satisfacción el cumplimiento de las actividades a cargo del contratista / de la Entidad durante el período correspondiente, lo cual soporta el pago / desembolso a efectuar.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO / CONVENIO:

| | |
|---|---|
| NUMERO DE CONTRATO | **PA-737-2025.** |
| OBJETO | *Brindar servicios profesionales para apoyar a la entidad en el seguimiento a las acciones y compromisos de la Dirección de Coordinación Interinstitucional en el departamento de Antioquia: Región Valle de Aburrá, para el cumplimiento de los planes de acción y Plan Nacional de Seguridad Vial.* |
| CONTRATISTA | **JUAN PABLO MORALES MURILLO.** |
| NOMBRE SUPERVISOR/INTERVENTOR | **NELSON DANIEL VEGA SAMACA.** |
| PLAZO DE EJECUCIÓN | |
| FECHA DE SUSCRIPCIÓN | *09 de diciembre de 2025.* |
| FECHA DE INICIO | *09 de diciembre de 2025.* |
| PRÓRROGA No. 01 | TRES (03) MESES, extendiendo el plazo hasta el 08 de septiembre del 2026 |
| FECHA INICIAL DE TERMINACIÓN | *08 de junio de 2026.* |
| FECHA DEFINITIVA DE TERMINACIÓN | *08 de septiembre del 2026.* |
| VALOR | |
| VALOR INICIAL | TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE($36.000.000). |
| ADICIÓN No.01 | *DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($18.000.000).* |
| REDUCCIONES PRESUPUESTALES | *N/A* |

| | |
|---|---|
| VALOR TOTAL | CINCUENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($54.000.000). |
| RESUMEN DE LAS MODIFICACIONES | *N/A.* |
| FORMA DE PAGO | **CLÁUSULA SEPTIMA. - FORMA DE PAGO Y REQUISITOS:** La Agencia Nacional de Seguridad Vial pagará la suma de TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($36.000.000) incluido todos los impuestos a que haya lugar, así:<br>a)Un (01) primer pago del valor mensual proporcional de los días de servicio prestados en el mes de suscripción del acta de inicio; b) cinco (05) pagos iguales por valor de SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($6.000.000) incluidos todos los impuestos a que haya lugar, correspondiente al servicio prestado durante los cinco (05) meses siguientes y c) Un último pago correspondiente al saldo pendiente por ejecutar.<br><br>**CLAUSULA TERCERA: Modificar la cláusula séptima del contrato -FORMA DE PAGO Y REQUISITOS- incluyendo la forma de pago de la adición, la cual quedará así**: **FORMA DE PAGO DE LA ADICIÓN**: La Agencia Nacional de Seguridad Vial pagará la suma de DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($18.000.000), incluidos todos los impuestos a que haya lugar, así: Forma de Pago de la Adición: a) Un (01) primer pago del valor mensual proporcional de los días de servicio efectivamente ejecutados en el mes de suscripción del otrosí. b) dos (02) pagos por valor de SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($6.000.000), incluidos todos los impuestos a que haya lugar, correspondiente al servicio prestado durante los dos (02) meses siguientes. Y c) Un (1) último pago correspondiente al saldo pendiente por ejecutar. |
| No. INFORME | *07 DE 10.* |
| PERIODO DEL INFORME | *Desde el 01 del mes de junio del 2026 hasta el 30 del mes de junio del 2026.* |

2. INFORMACIÓN FINANCIERA

- VIGENCIA DEL PRESUPUESTO: *2019.*
- IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:

| | |
|---|---|
| FUNCIONAMIENTO _____ | INVERSIÓN __X__ |

| | |
|---|---|
| | |

- PROYECTO DE INVERSIÓN:

Nombre del Proyecto de inversión: **FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD TÉCNICA, GESTIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE SEGURIDAD VIAL NACIONAL**

- *Actividad del Proyecto de **Inversión:** **Gestionar alianzas con los entes territoriales que permitan disminuir los altos índices de siniestralidad vial.***

| | |
|---|---|
| VALOR INICIAL DEL CONTRATO: | $ 36.000.000 |
| ADICIÓN (CUANDO APLIQUE) | $ 18.000.000 |
| VALOR TOTAL DEL CONTRATO | $ 54.000.000 |
| VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: | $ 40.400.000 |
| Valor ejecutado del Contrato/Convenio antes de esta fecha | $ 34.400.000 |
| Valor del Presente Pago | $ 6.000.000 |
| Saldo por Ejecutar (*SALDO DEL CONTRATO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:* | $ 13.600.000 |
| Porcentaje Ejecutado de recursos a la fecha % | 74,81% |

3. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

| No. | OBLIGACIÓN | Verificación del cumplimiento de las obligaciones | Evidencias de cumplimiento | C | N C | N/A |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1. | 1. Servir de enlace con las autoridades locales, municipales y departamental de la región asignada, la sociedad civil y demás actores públicos y privados, previa priorización del supervisor del contrato. | Durante este periodo no se requirió esta actividad. | N/A | | | X |
| 2. | 2. Reportar y entregar informe | Durante este periodo no se requirió esta actividad. | N/A | | | X |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | semanal respecto al seguimiento de compromisos en la región asignada, resultado de la articulación e instancias realizadas. | | | | | |
| 3. | 3. Mantener en la articulación con los demás grupos internos de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, con el fin de garantizar el cumplimiento de las actividades previstas por la Dirección de Coordinación Interinstitucional a nivel regional relacionadas con el fortalecimiento de la seguridad vial y lo dispuesto por las demás direcciones. | 3.1 Durante el período comprendido a este informe, el contratista asistió a reunión el día 01 de Junio 2026 Tema: REUNIÓN - ARTICULACION ACOMPAÑAMIENTO INTERVENCION TERRITORIAL - EIM ANTIOQUIA, Dirigida por el Dr. Alejandro Uribe Tangarife, Contratista DCI – ANSV. | Anexo 3.1<br><br>Evidencias cuenta 7 - OneDrive | X | | |
| 4. | 4. Apoyar el seguimiento, control y monitoreo al cumplimiento de las acciones y compromisos a cargo de la Dirección de Coordinación interinstitucional, con relación a la ejecución de las actividades tendientes al fortalecimiento de la Política Pública de Seguridad vial en la región. | Durante este periodo no se requirió esta actividad. | N/A | | | X |
| 5. | 5. Alimentar y actualizar los instrumentos y aplicativos de información por | Durante este periodo no se requirió esta actividad. | N/A | | | X |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | medio de los cuales la Dirección de Coordinación Interinstitucional realizará seguimiento a las actividades y avances en el trabajo que realice en el cumplimiento de las obligaciones asignadas. | | | | | |
| 6. | 6. Asistir a reuniones, mesas de trabajo, comités, visitas técnicas entre otros. | 6.1 Durante el período comprendido a este informe, el contratista asistió a conversatorio presencial el día 03 de junio 2026. Tema: Conversatorio Día Mundial de la Bicicleta, en las instalaciones del Área Metropolitana del Valle de Aburrá. | Anexo 6.1<br><br>Evidencias cuenta 7 - OneDrive | X | | |
| 7. | 7. Elaborar y presentar los informes que sean requeridos por el supervisor del contrato, detallando las actividades realizadas en el periodo informado, así como realizar el traslado de la información y documentos producidos a la Dirección de Coordinación Interinstitucional, mediante el cargue de los archivos | Durante este periodo no se requirió esta actividad. | N/A | | | X |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | respectivos en el repositorio digital que sea dispuesto para tal fin. | | | | | |
| 8. | 8. Las demás actividades que de acuerdo con las necesidades sean asignadas por el supervisor del contrato y que guarden relación con el objeto contractual. | Durante este periodo no se requirió esta actividad. | N/A | | | X |

4. OBSERVACIONES O RECOMENDACIONES DEL SUPERVISOR FRENTE AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

*Indicar, si hay lugar a ello y de acuerdo con el cumplimiento de las obligaciones y análisis de estas, las recomendaciones y observaciones acerca del cumplimiento de las obligaciones del contratista, del desempeño del contratista.*

**No hay observaciones o recomendaciones para el contratista en este periodo, las obligaciones del contrato se han cumplido a cabalidad.**

5. SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes)

El supervisor del contrato / convenio verificó Si _**X**__ No ___ el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensión y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

6. NOVEDADES O SITUACIONES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

*En caso de presentarse oportunidades de mejora en el desempeño por parte del contratista, el supervisor debe indicar qué recomendaciones, o propuestas que durante el periodo certificado ha realizado al contratista para lograr el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones contractuales. De acuerdo con lo anterior, se deberá acompañar el informe de supervisión, de actas, comunicaciones y demás documentación que acredite las actividades desarrollas al respecto.*

**No se presentaron novedades durante la ejecución.**

7. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión/interventoría, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del contrato o solicitud de contrato, evidenciándose que Si_____ No__X___ hay materialización de estos.

(En caso de que se hayan materializado riesgo previsible durante la ejecución contractual deberá indicarse el tramita miento que se ha dado al mismo).

8. CONSTANCIAS

*El Supervisor* **NELSON DANIEL VEGA SAMACA**, *acredita que el contrato se ejecutó en el porcentaje señalado en el presente documento y se verifica que el contratista dio cumplimiento a las actividades respectivas para el período que se reporta, de conformidad con lo señalado en su informe de Actividades, y no se adelantaron procesos de incumplimiento.* Evidencias cuenta 7 - OneDrive

8.1 CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN DE INFORMES DE SUPERVISIÓN EN LA PLATAFORMA SECOP II

En mi calidad de supervisor del contrato, certifico que, a la fecha de presentación del presente informe, la publicación de los informes de supervisión en la plataforma SECOP II se encuentra al día (hasta el informe de supervisión inmediatamente anterior). Esta gestión ha sido debidamente registrada y puede evidenciarse a continuación:

Documentos de ejecución del contrato

| Descripción | Nombre del archivo | Cargado por | | |
|---|---|---|---|---|
| INFORME DE SUPERVISION CUENTA N°1 PA-737-2025.pdf | INFORME DE SUPERVISION CUENTA N°1 PA-737-2025.pdf | Proveedor | Descargar | Detalle |
| INFORME DE SUPERVISION N°2 ENERO PA-737-2025.pdf | INFORME DE SUPERVISION N°2 ENERO PA-737-2025.pdf | Proveedor | Descargar | Detalle |
| INFORME DE SUPERVISION N°3 FEBRERO PA-737-2025.pdf | INFORME DE SUPERVISION N°3 FEBRERO PA-737-2025.pdf | Proveedor | Descargar | Detalle |
| INFORME DE SUPERVISION N°4 MARZO PA 737 2025.pdf | INFORME DE SUPERVISION N°4 MARZO PA 737 2025.pdf | Proveedor | Descargar | Detalle |
| INFRIME DE SUPERVISION N°5 Abril PA 737 2025.pdf (Archivado) | INFRIME DE SUPERVISION N°5 Abril PA 737 2025.pdf | Proveedor | Descargar | Detalle |
| INFORME DE SUPERVISION N°5 ABRIL PA 737 2025.pdf | INFORME DE SUPERVISION N°5 ABRIL PA 737 2025.pdf | Proveedor | Descargar | Detalle |
| Certificado_de_Afiliación con terminacion sep 8 2026.pdf | Certificado_de_Afiliación con terminacion sep 8 2026.pdf | Proveedor | Descargar | Detalle |
| 12 INFORME DE SUPERVISION MAYO N°6 PA-737-2025.pdf | 12 INFORME DE SUPERVISION MAYO N°6 PA-737-2025.pdf | Proveedor | Descargar | Detalle |
| Acta de inicio PA-737-2025 (1).pdf | Acta de inicio PA-737-2025 (1).pdf | Comprador | Descargar | Detalle |
| Designacion de Supervisor Juan Pablo_tvb.pdf | Designacion de Supervisor Juan Pablo_tvb.pdf | Comprador | Descargar | Detalle |
| CERTIFICADO ARL PA-737-2025.pdf | CERTIFICADO ARL PA-737-2025.pdf | Comprador | Descargar | Detalle |
| Certificado_de_Afiliación PA-737-2025.pdf | Certificado_de_Afiliación PA-737-2025.pdf | Comprador | Descargar | Detalle |

9. RECIBO A SATISFACCIÓN Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

Para el caso de contratos de prestación de servicios profesionales se sugiere la siguiente redacción.

Que teniendo en cuenta el cumplimiento de las actividades del contratista durante el período que se reporta en el presente informe, se expide el presente recibo a satisfacción y por lo tanto autorizo pagar la suma de **SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE.($6.000.000).**

10. IDENTIFICACIÓN Y FIRMA DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR

DEPENDENCIA**: Agencia Nacional de Seguridad Vial.**
NOMBRE SUPERVISOR/INTERVENTOR: **Nelson Daniel Vega Samaca.**
CARGO SUPERVISOR (CONTRATO DE INTERVENTORIA): **Profesional Especializado Grado 16 Dirección de Coordinación Interinstitucional de la Agencia Nacional de Seguridad Vial.**

FIRMA: NELSON DANIEL VEGA SAMACA

Firmado digitalmente por NELSON DANIEL VEGA SAMACA

Yilver Alexis Zamudio Toquica
Firmado digitalmente por Yilver Alexis Zamudio Toquica

NOTAS:

Nota 1. Las evidencias que soportan el cumplimiento de las obligaciones del contrato se deben aportar en físico (Si se requiere) o identificar el enlace de acceso al lugar donde se encuentra alojada virtualmente la información. Es de anotar que los contratistas que tengan la obligación de entregar productos o que sus evidencias se encuentren en planos, fotos o cualquier otro insumo como resultado de una actividad de campo, deben anexar las evidencias en disco compacto.

Nota 2. La columna Verificación del cumplimiento de las obligaciones es de obligatorio diligenciamiento, en el cual el supervisor dejará constancia tanto del cumplimiento de las actividades del contratista como de la verificación de los soportes entregados, sin perjuicio del seguimiento a los aspectos administrativos, financieros, contables y jurídicos establecidos en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011.